### **BOLETÍN OFICIAL**



#### MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Legislativos, 15 de Octubre de 2025 (9011) Caleta Olivia

#### AÑO 2025 N° 848

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°\_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°\_ Ordenanza 5753/12.

#### **AUTORIDADES MUNICIPALES**

#### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

- INTENDENTE MUNICIPAL
   Sr. Pablo Carrizo
- **JEFATURA DE GABINETE** Sr. Mariano Enrique Mazzaglía
- SECRETARÍA DE GOBIERNO
   Sr. Luis Javier Melo
- SECRETARÍA DE HACIENDA Sr. Franco Leonardo Antipani
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Sra. Priscilla Raquel Jwanczyk
- SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE Sr. Néstor David Jones
- SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Arq. José Cupertino Camacho Revollo
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Arq. Lucas Haidamaschuk
- SECRETARÍA DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA IGUALDAD

Sra. Paola Daniela Ramos

- SECRETARÍA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS Lic. Susana Pino
- SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN OPERATIVA

Lic. Jacinta Andrea Bayon

#### **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

- PRESIDENTE H.C.D. Sr. Facundo Belarde
- VICEPRESIDENTE 1º
  Sr. Ariel Farias
- VICEPRESIDENTE 2º Sra. Iris Casas

**CONCEJAL** 

- CONCEJAL
   Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- Sr. Juan Carlos Curallan
   SECRETARIA LEGISLATIVA
- Sra. Norma Miranda
   SECRETARIA ADMINISTRATIVA
- Sra. Noemí Pamela Vergara

   SECRETARIO DE PRENSA Y
  - PROTOCOLO
    Sr. Maximiliano Damián Zapata

#### JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 Y 2

JUEZ DE FALTAS
 Dr. Daniel Emilio Aybar

### OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

• Sr. Pablo Danilo Calicate

#### **DECRETOS SINTETIZADOS**

Dto. N° 2559/25 – Dto. N° 2567/25 – Dto. N° 2571/25 – Dto. N° 2572/25 – Dto. N° 2573/25 – Dto. N° 2574/25 – Dto. N° 2578/25 – Dto. N° 2600/25 – Dto. N° 2600/25 – Dto. N° 2602/25 – Dto. N° 2603/25 – Dto. N° 2604/25 – Dto. N° 2605/25 – Dto. N° 2606/25 – Dto. N° 2607/25 Dto. N° 2609/25 – Dto. N° 2610/25 – Dto. N° 2611/25 – Dto. N° 2612/25 – Dto. N° 2613/25 – Dto. N° 2614/25 – Dto. N° 2615/25 Dto. N° 2616/25 – Dto. N° 2617/25 – Dto. N° 2621/25 – Dto. N° 2622/25 – Dto. N° 2623/25 – Dto. N° 2624/25 – Dto. N° 2625/25 Dto. N° 2626/25 – Dto. N° 2627/25 – Dto. N° 2628/25 – Dto. N° 2630/25 – Dto. N° 2631/25 –

#### LICITACIÓN PÚBLICA

......Pag. \

#### **EDICTO**

.....Pág. 9

**DECRETO N° 2559 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 18 SEPTIEMBRE 2025.

ACEPTAR, a partir del 04 de Septiembre

de 2025, la Renuncia al Municipio, presentada por el agente Washington Saúl CARRIZO, D.N.I. N° 36.926.243, Legajo Personal N° 6449, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.- ABONAR, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2025 2° Semestre Proporcional a Dos (02) meses y Tres (03) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2025, Proporcional a Ocho (08) meses y Tres (03) días: Abonar Veintiún (21) días; Tres (03) días correspondientes a Septiembre de 2025, Diagrama 20% y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

ARTICULOS 3° y 4° de Formas. -

Sr. Pablo M. CARRIZO - Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2567 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 22 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 29 de Agosto de 2025, la Baja por Fallecimiento de la agente Yolanda Beatriz LLANOS, D.N.I. N° 17.769.657, Legajo Personal N° 7536, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Políticas Integrales para la Igualdad.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas. -

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2571 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 09 de Septiembre de 2024, el Cambio de Sector de la agente Alicia Cristina ARISMENDI, D.N.I. N° 30.325.406, Legajo Personal N° 7360, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en la Subdirección de Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno,

**DETERMINAR,** que la agente continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa,-

ARTICULOS 3° y 4° de Formas. -

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2572 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

ABONAR, a partir del 01 de Agosto de 2025, a la agente Guillermina del Valle MORENO, D.N.I. N° 28.558.489, Legajo Personal N° 8662, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes, el Adicional por Función Administrativa, Decreto N° 1719/MCO/2009, Ordenanza N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/MCO/2010 y Decreto N° 1169/MCO/2010 y sus Modificatorias Decreto N° 178/MCO/2015 y N° 788/MCO/2015, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/MCO/2015, Adicional por Manejo de Fondos y Adicional por

Especialización, establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/2015.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas. –

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2573 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 07 de Julio de 2025, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente Alejandra Sirley VALDEZ, D.N.I. N° 27.632.230, Legajo Personal N° 5843, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Infancias y Adolescencias.-

**ESTABLECER,** que la agente continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa y Adicional por Tareas Riesgosas.

ARTICULOS 3° y 4° de Formas. -

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2574 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

RECONOCER, los Servicios Prestados en la Municipalidad de Caleta Olivia a la agente Laura Dina REALES, D.N.I. N° 17.060.787, Legajo Personal N° 3266, Conforme al siguiente detalle:

- A partir del 01 de Mayo de 2018, la Promoción al Módulo "5" del Escalafón Municipal, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes.-
- A partir del 01 de Septiembre de 2023, El Pago del Adicional por Tareas Riesgosas, estipulado en el Texto Ordenado del Escalafón Municipal, Decreto HCD N° 005/2015, Personal Planta Permanente con Modulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaria de Cultura y Deportes.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas. –

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2575 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 29 de Agosto de 2025, la Baja por Fallecimiento agente Sandra Mónica CHAVEZ, D.N.I. N° 24.133.377, Legajo Personal N° 7505, Legajo Personal Planta Permanente con Módulo "1" subrogando el Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas. –

Sr. Pablo M. CARRIZO - Sr. Mariano E. MAZZAGLIA -

#### **DECRETO N° 2576 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

DESIGNAR, a partir del 14 de Abril de 2025, como Jefa a Cargo del Departamento de Salud, a la agente Luisa Karen HERRERA, D.N.I. N° 35.860.855, Legajo Personal N° 6607, Coordinación CIC 17 de Octubre, Supervisión de CIC'S, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Públicas, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

**ESTABLECER**, a partir del 14 de Abril de 2025 la Subrogancia al Modulo "5" del Escalafón Municipal, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15.-

**ABONAR,** a partir del 14 de Abril de 2025 el Adicional por Función Jerarquizada (Departamento), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15.-

**DETERMINAR,** que la agente continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Función Administrativa.-

ARTICULOS 5° y 6° de Formas. -

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA–

#### **DECRETO N° 2578 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

ACEPTAR, a partir del 28 de Mayo de 2025, la Renuncia en Dos (02) horas Cátedras, presentada por el agente Horacio Emilio OPORTO, D.N.I. Nº 29.848.394, Legajo Personal Nº 5445, cumpliendo funciones como Instructor en Subsecretaría de Deporte, Personal Planta Permanente, que con el actual movimiento revista con un total de Diez (10) horas Cátedras, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes.-

ESTABLECER, que el agente continúa con la percepción del Adicionar Especial Remunerativo Decreto N° 2157/MCO/2011 (Personal Docente).ARTICULOS 3° y 4° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2579 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

DESIGNAR, a partir del 01 de Mayo de 2025, como Jefa a Cargo del Departamento de Servicios Financieros del Hogar de Ancianos, a la agente Cristina Mabel JARA, D.N.I. N° 24.978.609, Legajo Personal N° 5550, Dirección de Persona Mayor, Supervisión de Hogar de Ancianos, Subsecretaría de

Equidad Social y DD.HH, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

**ABONAR**, a partir del 01 de Mayo de 2025 el Adicional por Función Jerarquizada (Departamento), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15.-

**DETERMINAR,** que la agente continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Función Administrativa.-

ARTICULOS 4° y 5° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2582 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 23 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 08 de Julio de 2025, el Cambio de Sector y Secretaría del agente Juan Carlos LOBOS, D.N.I. N° 30.325.155, Legajo Personal N° 5066, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativo en la Dirección Contable, Subcontaduría Municipal, Contaduría Municipal, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ABONAR, a partir del 08 de Julio de 2025, el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto Municipal N° 1719/2009, Ordenanza Municipal N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/MCO/2010, Decreto N° 1169/MCO/2010 y su modificatorias Decreto N° 178/MCO/2015, Decreto N° 788/MCO/2015, Ordenanza N° 5971 Y Decreto N° 676/MCO/2015.-

ARTICULOS 3° y 4° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2598 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Ana María CIRAUDO, C.U.I.T. 27-11113269-6, que comprende a los períodos: 03/2017 a 08/2025, por la suma de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 09/100 (\$463.548,09), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AA781MO, Marca: FIAT STRADA ADVENTURE 1.6 DOBLE CABINA C: 04 P: 02, CIP: 02817BE.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### DECRETO N° 2599 MCO/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Héctor Salvador GUMIEL, C.U.I.T. 20-33257459-1, que a los períodos: 01/2021 a 08/2025, por la suma de Pesos Quinientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta con 54/100 (\$552.350,54), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AE4550D, Marca: FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT SEDAN 4 PUERTAS, CIP: 04817CJ.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO - Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2600 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16. Artículos 145°, 146° y ccs, a la Sra. Mariana Soledad FERNANDEZ DIOSES, C.U.I.T.: 27-28058594-2, que comprende a los períodos: 11/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 13/100 (\$475.334,13), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AE113YN, Marca: PEUGEOT 2008 ALLURE 1.6115 5PTAS, CIP: 10405882.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2601 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de para Deuda Fiscal iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, al Sr. Fabián SANTANDER, C.U.I.T.: 20-22247022-7, que comprende a los períodos: 04/2020 a 08/2025, por la suma de Pesos Quinientos Setenta y Cuatro Mil Sesenta con 80/100 (\$574.060,80), en concepto Automotor, Impuesto Patente Dominio: AE109OQ, Marca: RENAULT KWID LIFE 1.0 SEDAN (5P), CIP: 11205A83.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2602 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de iniciar Deuda Fiscal para correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, al Contribuyente HAICS S.R.L., C.U.I.T.: 33-71122577-9, que comprende a los períodos: 01/2023 -06/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Ochenta Mil Setenta v Siete con 32/100 (\$2.680.077,32), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AE175XC, Marca: FORD F150 RAPTOR PICK-UP, CIP: 04782C51.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2603 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 DEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, al Sr. Luis Edgardo PAREDES, C.U.I.T.: 20-22323468-3 y la Sra. Noelia Ivana BORDON, C.U.I.T.: 27-25375140-7, que comprende a los períodos: 07/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Un Millón Treinta Setecientos y Seis Ochocientos Setenta y Seis con 15/100 (\$1.736.876,15), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AG018LJ, Marca: TOYOTA HILUX 4X2 DC

AG018LJ, Marca: TOYOTA HILUX 4X2 DC SR 2.4 TDI 6 AT PICK-UP, CIP: 03068BZ.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2604 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, al Sr. José Ramón Adrián BRIZUELA, C.U.I.T.: 20-24971476-4, que comprende a los períodos: 09/2018 a 08/2025, por la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Siete con 53/100 (\$252.377,53), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: JLO566, Marca: FORD ECOSPORT 2.0L 4X2 XLT PLUS, CIP: 13605410.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2605 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

**ORDENAR EL LIBRAMIENTO**, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, a la Sra. Graciela Argentina BARRIONUEVO, C.U.I.T.: 27-1186603-9, que comprende a los períodos: 08/2014 a 12/2024, por la suma de Pesos Sesenta y Siete Mil Ocho con 78/100 (\$67.008,78), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: EIY 938, Marca: SUZUKI FUN 1.0 C:4 P:3, CIP: 12722698.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2606 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, al Sr. Eduardo Sebastián BARRIONUEVO, C.U.I.T.: 20-27931267-9, que comprende a los períodos: 02/2013 a 12/2022, 02/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Sesenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 94/100 (\$63.368,94), en concepto de Impuesto Automotor, Dominio: 672IZI, KYMCO VISA R 110 MOTOCICLETA, CIP: 000000000.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2607 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Miguel Ángel REALES, C.U.I.T.: 20-28503726-4 y la Sra. Ramona Beatriz APARICIO, C.U.I.T.: 27-26892876-1, que comprende a los siguientes períodos: 01/2006 a 07/2025, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Doscientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con 60/100 (\$219.461,60) en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial: 01-04-100-002-000.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2609 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, el Sr. Rogelio CASTILLO, C.U.I.T.: 20-40388456-2, que comprende a los períodos: 11/2020 a 08/2025, por la suma de Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Tres con 39/100 (\$1.379.993,39), en concepto Impuesto Patente Automotor. Dominio: AE313TW, Marca: TOYOTA HILUX 4X2 D/C SRV 2.8 TDI 6 M/T TIPO PICK-U, CIP: 03068AB.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2610 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, al Sr. Raúl Victoriano ENCINAS, C.U.I.T.: **20-20372987-2,** gue comprende a los períodos: 01/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 39/100 (\$564.368,58), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AF628OM, Marca: FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS, CIP: 04817CP.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2611 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, el Sr. Omar Emilio PEREA, C.U.I.T.: 20-36926138-0, que comprende a los períodos: 09/2020 a 08/2025, por la suma de Pesos Mil Quinientos Siete Novecientos Cincuenta y Uno con 30/100 (\$ 507.951,30) en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AE307PT, Marca: CHEVROLET ONIX 1.4 MT SEDAN 5 PTAS, CIP: 02405706.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano e. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2612 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

**ORDENAR EL LIBRAMIENTO**, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, el Sr. Claudio Javier DEMETRIO, C.U.I.T.: 20-40495067-4, que comprende a los períodos: 09/2022 a 08/2025, por la suma de Pesos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Seis con 73/100 (\$ Novecientos 968.906,73) en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AE313TC, Marca: VOLKSWAGEN AMAROK DC TDI 140 CV M 4X2EU5, CIP: 034537D.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2613 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 03 de Julio de 2025, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente María Eugenia OLIVA, D.N.I. N° 28.558.305, Legajo Personal N° 5855, cumpliendo funciones como Operaria de Tareas Generales, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.-

**ESTABLECER,** que la agente citada continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas.-

ARTICULOS 3° y 4° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E.MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2614 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 02 de Junio de 2025, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente Sonia Clara LOPEZ, D.N.I. N° 22.837.166, Legajo Personal N° 4000, cumpliendo funciones como Cajera, Dirección de Recaudación,

Subtesorería Municipal, Tesorería Municipal, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

**ESTABLECER,** que la agente citada continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa y Adicional Especial Remunerativo, Decreto N° 2157/MCO/2011.-

ABONAR, a partir del 02 de Junio de 2025, el Adicional por Manejo de Fondos, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/2015 Y Adicional por Falla de Caja (Tesorería) Ordenanza N° 1237, Decreto Promulgatorio N° 538/MCO/93, Decreto N° 1587/MCO/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/MCO/09.-

ARTICULOS 4° y 5° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLI

#### **DECRETO N° 2615 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

DESAFECTAR, a partir del 01 de Julio de 2025, a la agente Gilda Andrea JELVEZ, D.N.I. N° 26.520.766, Legajo Personal N° 3813, como Jefa a Cargo Dirección Centro Integral de la Mujer, Supervisión Transversabilidad Cultural, Subsecretaría Transversabilización Cultural, Personal Planta Permanente con Módulo "6", Subrogando el Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Políticas Integrales para la Igualdad.-

**DAR DE BAJA,** a partir del 01 de Julio de 2025, la Subrogancia al Módulo "7" del Escalafón Municipal y Adicional por Función Jerarquizada (Directora).-

DESIGNAR, a partir del 01 de Julio de 2025, a la agente Gilda Andrea JELVEZ, D.N.I. N° 26.520.766, Legajo Personal N° 3813, como Jefa a Cargo Departamento Talleres Barriales, Dirección Centro Integral de la Mujer, Supervisión Transversabilidad Cultural, Subsecretaría Transversabilización Cultural, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Políticas Integrales para la Igualdad.-

ABONAR, a partir del 01 de Julio de 2025, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/2015.-

**ESTABLECER,** que la agente citada precedentemente continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

ARTICULOS 6° y 7° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2616 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

RECONOCER, las Tareas desempeñadas en el Municipio como "Riesgo y Tareas Peligrosas", a la agente Marta Liliana QUIROGA, D.N.I. N° 20.212.688, Legajo Personal N° 3533, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, conforme al siguiente detalle:

 A partir del 01 de Junio de 2010 hasta el 28 de Febrero de 2011 inclusive se desempeñó como Operaria de Tareas Generales en Dirección Jardín Maternal "Sagrada Familia", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, encuadrándose en el Artículo 90°, Inciso "d" de la Ley Provincial N° 1782 - Ley N° 3189 y sus modificatorias:

- A partir del 01 de Marzo de 2011 hasta el 16 de Octubre de 2011, inclusive, cumpliendo funciones como Operaria de Tareas Generales en Dirección Jardín Maternal "Mis Primeras Huellitas", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo al Artículo 90°, Inciso "d" de la Ley Provincial N° 1782 - Ley N° 3189 y sus modificatorias;
- A partir del 17 de Octubre de 2011
  hasta la actualidad, se desempeña
  como Operaria de Tareas Generales
  en Dirección Jardín Maternal
  "Sagrada Familia", dependiente de la
  Secretaría de Desarrollo Social,
  encuadrándose en el Artículo 90°,
  Inciso "d" de la Ley Provincial N°
  1782 Ley N° 3189 y sus
  modificatorias;

**DETERMINAR,** que solo se reconoce las tareas realizadas que se consideran como riesgo, "No siendo así el Reconocimiento al Pago del mismo, por lo que se excluye Futuro Reclamo".-

ARTICULOS 3° y 4° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2617 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

DESIGNAR, a partir del 01 de Diciembre de 2024 al agente Gustavo Daniel MAMANI, D.N.I. N° 26.520.657, Legajo Personal N° 3624, como Jefe a Cargo Departamento de Deposito y Pañol, Dirección de Compras, Supervisión de Compras, Subsecretaría de Obras Públicas, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.-

**ABONAR,** a partir del 01 de Diciembre de 2024, el Adicional por Función Jerarquizada (Departamento), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15.-

**DETERMINAR,** que el agente citado continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Especialización.-

ARTICULOS 4° y 5° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2621 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

**RECONOCER,** los Servicios prestados en la Municipalidad de Caleta Olivia, al agente

Manuel Ángel VILLAGRAN, D.N.I N° 12.245.559, Legajo Personal N° 3595, conforme el siguiente detalle:

- A partir del 01 de Noviembre de 2004, la Promoción al Módulo "4" del Escalafón Municipal, Personal Planta Contratada, dependiente de la Secretaría de Hacienda, percibiendo el Adicional por Tareas Riesgosas e Insalubre y Adicional por Manejo de Fondos.
- A partir del 01 de Junio de 2010, la Promoción al Módulo "7" del Escalafón Municipal, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Hacienda, percibiendo el Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Manejo de Fondos.
- A partir del 17 de Agosto de 2011 se Acepta la Renuncia a la función como Jefe A Cargo de Departamento, Dirección de Abasto, Coordinación Administrativa, Supervisión Administración de Comercio. Subsecretaría de Comercio. Se procede a la Baja del Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento). Continúa cumpliendo funciones como Inspector en la Dirección de Abasto, Coordinación Administrativa, Supervisión de Administración de Comercio, Subsecretaría de Comercio, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de Secretaría de Gobierno. Percibiendo el Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Manejo de Fondos.
- A partir del 01 de Julio de 2022 percibe el Adicional Especial Remunerativo Dto. N° 2157/MCO/2011 (equivalente al 40% de Básico del Módulo "1") Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno; percibiendo el Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Manejo de Fondos.

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2622 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 31 de Marzo de 2025, el Cambio de Sector a la Claudia Rosana MARTEL, D.N.I. N° 25.667.803, Legajo Personal N° 8157 cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa, Departamento de Pagos, Subdirección de Egresos, Dirección de Egresos, Subtesorería Municipal, Tesorería

Municipal, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

**ESTABLECER,** que la agente citada continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

DAR DE BAJA, a partir del día 01 de Abril de 2025, el Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/MCO/2011.-

ABONAR, a partir del 01 de Abril de 2025, Adicional por Gestión Responsabilidad Fiscal, Decreto 576/MCO/2009, Artículo 1°, Decreto N° 1587/MCO/2009, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio 1672/MCO/2009, Adicional por Fallo de Caja (Tesorería) Ordenanza N° 1237, Decreto Promulgatorio 538/MCO/1993, Decreto N° 1587/MCO/2009, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio 1672/MCO/2009 y Manejo de Fondos, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/2015.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2623 MCO/25.-**

ARTICULOS 5° y 6° de Formas.-

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

DISPONER, a partir del 07 de Mayo de 2025, el Cambio de Sector de la agente Claudia Daniela FELKAR, D.N.I. N° 31.802.138, Legajo Personal N° 5851, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en la División de Atención al Contribuyente, Subdirección de Rentas, Supervisión de Recaudación Municipal, Subsecretaría de Recaudación Municipal, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de Intendencia. -

**ESTABLECER,** que la agente continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

**DAR DE BAJA,** a partir del 01 de Abril de 2025, el Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Manipuleo y Secreto Postal-

ABONAR, a partir del 07 de Mayo de 2025, el Adicional por Gestión y Responsabilidad Fiscal encuadrado en el Decreto N° 576/MCO/09, Artículo 1°, Decreto Municipal N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/MCO/09 y Adicional Especial Remunerativo Decreto Municipal N° 2157/2011, Decreto Modificatorio N° 053/MCO/12, Decreto Modificatorio N° 761/MCO/14 (Juzgado de Faltas).-

ARTICULOS 5° y 6° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2624 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, el Sr. Marcelo Jesús ROUMEC, C.U.I.T.: 20-10515983-9, que comprende a los períodos: 09/2020 a 08/2025, por la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Setenta y Un Trescientos Tres 55/100 con (\$1.471.303,55), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AE268YC. Marca: TOYOTA HILUX 4X4 D/C SRV 2.8 TDI 6 M/T TIPO PICK-U,CIP: 0306893.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO - Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2625 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, el Sr. Jesús TRAICO, C.U.I.T.: 20-51104639-5, que comprende a los períodos: 10/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Veinticuatro Mil

Ochocientos Cuarenta y Nueve con 01/100 (\$1.424.849,01), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AG162RL, Marca: VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE 4X2 2.OL TDI 140 CV, CIP: 034538J.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2626 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de para iniciar Deuda correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, el Sr. MARIN, **Estanisla**0 C.U.LT.: 20-16614314-5. que comprende a los períodos: 11/2022 a 08/2025, por la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Treinta y Un Mil Noventa y 03/100 (\$1.631.094,03), concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AF5810B, Marca: TOYOTA HILUX 4X2 DC SRV 2.8 TDI 6 MT PICK UP, CIP: 03068CC.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

**DECRETO N° 2627 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

**DEJAR SIN EFECTO,** en todos sus términos el Decreto N° 1333/MCO/2022, de fecha 01 de Septiembre de 2022, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ces, el **Sr**. **Jacinto Hid** AHMED, C.U.I.T.: 20-06738337-1, que comprende a los siguientes períodos: 01/1996 a 08/2025, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Doscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Dos con 35/100 (\$233.282,35) en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial: 02-05-019-001-069.-ARTICULOS 3° y 4° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2628 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, la Sra. Elisa Ramona ÑAÑEZ, C.U.I.T.: 27-11819159-0, cuyo monto asciende a la suma de Pesos **Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos** Cincuenta y Uno con 86/100 (\$232.351,86) que comprende a los siguientes períodos: 03/1997 a 08/2025, en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial: 01-05-024-001-016.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2629 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

**DEJAR SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto N° 840/MCO/2022, de fecha 11 de Julio de 2022, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, la Sra. Martina ANTELAF, C.U.I.T.: 27-04159815-3, que comprende a los siguientes períodos: 06/2013 a 08/2025, cuyo monto asciende

a la suma de Pesos Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Sesenta y Nueve con 92/100 (\$217.769,92) en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial:02-03-011-004-000.-ARTICULOS 3° y 4° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2630 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Osvaldo VARGAS ARZAMENDIA, C.U.I.T.: 23-94196598-9, que comprende los períodos: 10/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Dos Novecientos Setenta Mil Millones Ochocientos Sesenta con 12/100 (\$2.970.860,12), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AG213KB, Marca:

VOLKSWAGEN AMAROK EXTREME V6 3.0L 258 CV, CIP: 034538U.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2631 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025. ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal iniciar para correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, a la Sra. María Belén ROSALES, C.U.I.T.: 27-27831766-3, que comprende al período: 10/14 a 12/20, 03/21 a 08/25, por la suma de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil Veintitrés con **29/100** (\$420.023,29), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: GVK367, Marca: HYUNDAI SANTA FE 2.2 CRDI 7 PA PRE AT L/10 C:04 CIP: 05810229.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2632 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para el correspondiente el JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, al Sr. Jesús TRAICO, C.U.I.T.: 20-51104639-5, que comprende al período: 10/23 a 08/25, por la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 88/100 (\$1.472.468,88), en concepto de Impuesto

Patente Automotor, Dominio: AG213KA, Marca: FORD RANGER DC XL 2.0L T 4 X 2 MT D PICK-UP CIP: 041191M.ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2633 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Isidro Guillermo PEREA, C.U.I.T. 20-13941357-2, que comprende a los períodos: 01/2022 a 08/2025, por la suma de Pesos Tres Millones Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Treinta y Cinco con 82/100 (\$3.525.235,82), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio NNW555, Marca: SCANIA R410 A6X2 TRACTOR CABINA DORMITORIO, CIP: 12092449.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2634 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Isidro Guillermo PEREA, C.U.I.T. 20-13941357-2, que comprende a los períodos: 01/2022 a 08/2025, por la suma de Pesos Dos Millones Setecientos Setenta y Dos Mil **Doscientos Cincuenta** con 64/100 (\$2.772.250,64), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio JAE128, Marca: SCANIA R470A6X4 TRACTOR DE CARRETERA, CIP: 12028289.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2635 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Carlos Alberto ARIAS, C.U.I.T. 20-12341281-9, que comprende a los períodos: 01/2019 a 07/2024, 11/2024 a 08/2025, por la suma de Pesos Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Setenta con 83/100 (\$129.470,83), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio IBW518, Marca: RENAULT SYMBOL CONFORT 1.6 SEDAN 4 PTAS, CIP: 03337VK.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2636 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Sandra Vanina VIERA, C.U.LT. 27-23474346-0, que comprende a los períodos: 08/2023 a 08/2025, por la suma de Pesos Un Millón Novecientos Diez Mil Noventa y Uno con 81/100 (\$1.910.091,81), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AG088XI, Marca: FORD RANGER DC 4X2 XLT MT 3.2L D PICK UP, CIP: 04119ZJ.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2637 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal iniciar para correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Richard Alejandro MALDONADO VILLALBA, C.U.I.T. 20-**95189412-6,** que comprende a períodos: 08/2020 a 08/2025, por la suma de Pesos Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Ocho con 38/100 (\$584.338,38), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AE267OU, Marca: VOLKSWAGEN GOL TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ (5), CIP: 13605669.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2638 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a L.H 3 S.R.L, C.U.I.T. 30-**71218243-8**, que comprende a los períodos: 07/2023 a 08/2025, por la suma Pesos Un Millón Trescientos Veintinueve Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 95/100 (\$1.329.258,95), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AG018LE, Marca: FORD RANGER DC 4X2 XL 2.L D PICK-UP CIP: 041197G .-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2639 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Cesar Ariel MERCADO, C.U.I.T.: 20-16030900-9, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Nueve con 15/100 (\$199.309,15), que comprende el siguiente período: 07/2018 a 08/2025, en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Designación Oficial: 02-03-013-005-000.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO - Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2640 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Silvia Guillermina BURGOA, C.U.I.T.: 27-13880584-6, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Dieciséis con 39/100 (\$237.416,39), que comprende siguiente período: 03/1989 a 01/2009, 03/2009 a 08/2025, en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial: 01-05-024-001-109.-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO - Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2641 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Omar Raúl ALVAREZ, C.U.I.T. 20-13602179-7, que comprende a los períodos: 06/2022 a 08/2025, por la suma de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 42/100 (\$443.681,42), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AE387TD, Marca: VOLKSWAGEN GOL TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ, CIP: 13605670.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2648 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 26 SEPTIEMBRE 2025.

RATIFICAR, en todos sus términos del Contrato de Depósito y Exención de Responsabilidad Civil suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Olinda Elizabeth AMADOR CASAS, D.N.I. N° 24.508.366.-

ABONAR, a la firmante del Contrato de Depósito y Exención de Responsabilidad Civil (Dto. N° 1630/2010), la Sra. Olinda Elizabeth AMADOR CASAS, D.N.I. N° 24.508.366 el cien por ciento (100%) del total, en concepto de Liquidación Final de Haberes del Extinto Jorge Daniel AMADOR CASAS, D.N.I. N° 20.071.558, Legajo Personal N° 2333, que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2025, 2° Semestre, Proporcional a Siete (07) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2025, Proporcional a Siete (07) meses y Siete (07) días: Abonar Veintisiete (27) días, Siete (07) días correspondientes al mes de Agosto de 2025, Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2024: Abonar Cuarenta y Cinco (45) días y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.

ARTICULOS 3° y 4° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA

#### **DECRETO N° 2654 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 30 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE JUICIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Luis Ricardo ALTAMIRANO, C.U.I.T. 20-16832685-9, que comprende a los períodos: 10/2014 a 12/2018, 04/2019 a 05/2022, 01/2023 a la suma de **08/2025**, por Pesos Cuarenta y Siete Mil Doscientos **Doscientos Cincuenta** y Tres con 71/100 (\$247.253,71), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio IBQ565, Marca: FORD KA FLY VIRAL 1.0L SEDAN 3 PTAS, CIP: 04722816.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2655 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 30 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, a la Sra. Analía

Elizabeth BAZAN, C.U.I.T.: 27-31128719-8, que comprende a los períodos: 01/2016 a 05/2022, 11/2022 a 08/2025, por la suma de Pesos Ochenta y Nueve Mil Cincuenta y Ocho con 49/100 (\$89.058,49), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: 550LLA, Marca: KELLER KN 110-8 MOTOCICLETA, CIP: 00000000000. - ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2656 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 30 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, a la Sra. Lidia Mabel ASPENGREN, C.U.I.T.: 27-24487996-4, que comprende a los períodos: 03/2022 a 02/2023, 01/2024 a 08/2025, por la suma de Pesos Quinientos Noventa y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 95/100 (\$596.284,95), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AF136VJ, Marca: FIAT CRONOS PRESICION 1.8 MT SEDAN 4 PTAS, CIP: 04817CK.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2657 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 30 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO. conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145° y 146° y ccs., al Sr. Luciano Andrés CRUZ, C.U.I.T.: 20-37900074-7, correspondiente al periodo 01/2022, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Ciento Veintitrés Mil Setecientos Cuatro 59/100 V con (\$123.774,59), por deuda en concepto de Tasa Personal (Multas e Infracciones).-ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2658 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 30 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°,146° y ccs, al Sr. Víctor Ramón BARRIONUEVO, C.U.I.T.: 23-28558141-9,

que comprende al período: 01/2013 a 06/2014, 12/2014 a 08/2025, por la suma de Pesos Un Millón Doscientos Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Seis con 23/100 (\$1.227.996,23), en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio HBW293, Marca: MERCEDES BENZ SPRINTER 313 CDI/C 3550 CIP: 04029AZ.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

#### **DECRETO N° 2659 MCO/25.-**

CALETA OLIVIA, 30 SEPTIEMBRE 2025.

ORDENAR EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda iniciar Fiscal para correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto N° 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, a la Sra. Noelia Edith ORTIZ, C.U.I.T.: 27-31689383-5, que comprende a los períodos: 01/2017 a 08/2025, por la suma de Pesos Doscientos Un Mil Seiscientos Sesenta y **Tres con 53/100 (\$201.663,53),** en concepto de Impuesto Automotor, Dominio: HKA063, Marca: PEUGEOT 206 XT 1.6 SEDAN 5 PTAS, CIP: 03934CM.-

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sr. Pablo M. CARRIZO – Sr. Mariano E. MAZZAGLIA Sr. Franco L. ANTIPANI

## LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/25 MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

#### OBRA:

"PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA – ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE NATATORIO EN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL INGENIERO KNUDSEN – EN LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA"

**<u>FECHA DE APERTURA</u>**: 24 de Octubre de 2.025.-

HORA: 12:00 hs.

<u>LUGAR:</u> Sala de Situaciones Municipalidad Caleta Olivia.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 677.908.133,57
(IVA incluido)

**PLAZO DE OBRA:** 90 DIAS

**GARANTIA DE OFERTA**: 1% del Valor Ofertado.-

VALOR DEL PLIEGO: \$6.700.000,00

VENTA EN LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPAL: sito en CEFERINO NAMUNCURA 550.-

CONSULTAS DEL PLIEGO: DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: sito en 25 de Mayo 443.-

#### **EDICTO**

# MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA SANTA CRUZ DIRECCIÓN PROCURACIÓN DE LA DEUDA DEPARTAMENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Por medio de la presente solicito se le notifique por un lapso de 5 días hábiles a los siguientes contribuyentes que a continuación se detallan:

#### **Patente Automotor:**

Nombre y Apellido	D.N.I.
Avila Alejandra	34.724.849
Cruz Hugo Ariel	27.882.321
Minella Luis Alfonso	21.016.102
García Darío Ariel	23.237.206
Chavez Aldana Noemí	36.223.571
Rodríguez Orlando Maximiliano	36.489.518
Barrientos Cristian Ariel	35.603.985
Alvarez Carmen Paola	29.283.664
Barrera Andres Miguel	23.158.499
Vildoza Gabriel Omar	33.375.383
Jara Marcos Arnaldo	30.008.416
Esteban Alfredo Miguel	34.473.275
Liebana Mauro Ezequiel	39.489.687
Alvarez Micaela Rosa	35.241.669
Ortiz Miguel Angel	10.312.906
Almonacid Veronica Andrea	27.739.519
Figueroa Gloria Mariana	26.995.071
Aguirre Miguel Angel	13.583.619
Cruz Gustavo Javier	25.375.091
Luna Alberto Bonifacio	10.027.564
Parada Maria Belen	33.774.043
Fernandez Guillermo Abel	37.337.831
Vega Antonio Mariano	12.649.668

Deberán presentarse en el Edificio de Recaudación (Rentas), sita en barrio 26 de Junio, calle Ceferino Namuncura N° 552 en el horario de 08:30 hs. a 13:30 hs. y de 14:00 hs. a 16:30 hs. Por Box N° 7 y 8, con motivos que a su presentación se les dará a conocer.-